

Ref: MVG/mda

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 23 de junio de 2023 publicada en BOJA núm. 130 de 10 de julio de 2023, para la adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco de suministro de equipamiento de mobiliario clínico y de soporte, en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco (AM) n.º 1258/2022
- Objeto del AM: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLINICO Y DE SOPORTE EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el AM de referencia, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
AGS. Norte de Almería	1	CAMA DE HOSPITALIZACIÓN	60
AGS. Norte de Almería	7	MESITA DE NOCHE DE HOSPITALIZACIÓN	60
AGS. Norte de Almería	10	SILLON DE HABITACIÓN DE PACIENTE Y ACOMPAÑANTE	60

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En los referidos informes de valoración la empresa LINET IBERIA S.L., ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO
1	BASE	1EZ30101	1.764,00 €
7	BASE	4SEC201	393,60 €
10	BASE	9238916	573,40 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FELIPE CAÑADAS NUÑEZ	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W96QENBCVACF986NWFLWBAPB	PÁG. 1/5



CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BASADO EN AM.

SEGUNDO. Que la empresa LINET IBERIA S.L. ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO
1	BASE	1EZ30101	1.764,00 €
7	BASE	4SEC201	393,60 €
10	BASE	9238916	573,40 €

LOTE	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	Nº DE EQUIPOS	TOTAL, LOTE IVA NO INCLUIDO
1	1.764 €	60	105.840,00 €
7	393,60 €	60	23.615,70 €
10	573,40 €	60	34.403,80 €

Total, valor estimado: 168.859,50 €

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a 198.270,00 € (IVA incluido).

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FELIPE CAÑADAS NUÑEZ	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W96QENBCVACF986NWFLWBAPB	PÁG. 2/5



LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	BASE	1EZ30101	2.134,44 €
7	BASE	4SEC201	476,25 €
10	BASE	9238916	693,81 €

Financiación con fondos europeos.

No.

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

GC	Marca, Variante	Modelo	Nº unidades
F88995	BASE	1EZ30101	60
F89011	BASE	4SEC201	60
F89016	BASE	9238916	60

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
Lote 1: 33100000-1 Equipamiento médico Lotes 7 y 10 : 33192000-2 Mobiliario para uso médico	6.6.3.00 MAQUINARIA	1331061980 G/41C/66300/04

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato basado hasta el 30 de diciembre de 2024, y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FELIPE CAÑADAS NUÑEZ	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W96QENBCVACF986NWFLWBAPB	PÁG. 3/5



SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es Catalina Soriano Pilar, directora Económico-Administrativo del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, es de:

- **10 meses adicionales**, para el lote 7.
- **10 meses adicionales**, para el lote 10.

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Central Provincial de Compras de Almería.

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	1033	GE0000259	Central Provincial de Compras de Almería	GE0000259	Central Provincial de Compras de Almería	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE CAÑADAS NUÑEZ		13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W96QENBCVACF986NWFLWBAPB		PÁG. 4/5

En base a todo lo cual,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa LINET IBERIA, S.L., el PRIMER CONTRATO BASADO en el AM n.º 1258/2022, para el suministro de:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
AGS. Norte de Almería	1	CAMA DE HOSPITALIZACIÓN	60
AGS. Norte de Almería	7	MESITA DE NOCHE DE HOSPITALIZACIÓN	60
AGS. Norte de Almería	10	SILLÓN DE HABITACIÓN DE PACIENTE Y ACOMPAÑANTE	60

Por el importe de adjudicación de 198.270,00 € IVA incluido.

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/ 2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

En Almería, a fecha la fecha de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
P.A. EL SUBDIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
(Resolución de 30 de noviembre de 2020)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FELIPE CAÑADAS NUÑEZ	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W96QENBCVACF986NWFLWBAPB	PÁG. 5/5